



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA N. 128 (mayo 31 de 2007)

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**

En la ciudad de Mera, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil siete, siendo las 15:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en el salón de sesiones de la municipalidad, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Ing. Mauro Bravo, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Lic. Gustavo Silva y Sr. Gonzalo Tapia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, Dra. Rosa Dueche, señor Galo Rueda e Ing. César Malucín, Directores de Gestión de Desarrollo Local, Administrativa y Financiera (e) y de Planificación y Obras Públicas respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.
2. Conocimiento y resolución del oficio N. 559-OPGMM del 21 de mayo de 2007, suscrito por el Ing. César Malucín, Director de Obras Públicas Municipales (Referencia: petición de la Federación Deportiva de Pastaza).
3. Informe de Alcaldía.

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-** Se procede a la lectura del acta ciento veintiséis de sesión ordinaria del viernes dieciocho de mayo de dos mil siete, misma que a su término el señor Alcalde la pone en consideración del Concejo y es aprobada sin modificaciones. Se da lectura al acta ciento veintisiete de sesión extraordinaria del martes veintidós de mayo de dos mil siete, misma que es aprobada sin modificaciones.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N. 559-OPGMM DEL 21 DE MAYO DE 2007, SUSCRITO POR EL ING. CÉSAR MALUCÍN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES (REFERENCIA: PETICIÓN DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA).-** El señor Alcalde antes de la lectura del oficio recuerda al Cuerpo Edificio, que en la sesión de Concejo del miércoles catorce de febrero del presente año se recibió en comisión general a una delegación de directivos y deportistas de la Federación Deportiva de Pastaza, en la cual solicitaron se les provea de un sitio para construir el gimnasio de halterofilia, siendo el sitio más adecuado -según su criterio- el espacio que se encuentra entre el coliseo municipal y las canchas de ecuavoley y básquet. Posteriormente en la sesión de Concejo del nueve de marzo de dos mil siete, se vuelve a tratar el tema, en base del oficio suscrito por el Director de Obras Públicas, en el que se informa de la posibilidad de construir el gimnasio en terrenos de la Cooperativa 10 de Noviembre de Shell; luego que fue conocido, se recomendó socializar con la directiva de la Cooperativa, buscando la posibilidad de llegar a acuerdos y así cumplir con la aspiración de los deportistas de la disciplina

0000108



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

mencionada. En días anteriores, y por petición del Presidente de la Federación ante la posibilidad que pierdan la asignación económica prevista en el ECORAE, misma que está destinada a la construcción del gimnasio, se procedió a emitir una carta de parte del Gobierno Municipal, comprometiendo la entrega del sitio para la construcción del mencionado espacio deportivo. Al momento se cuenta con un nuevo oficio del Ing. César Malucfn, con lo que se espera cumplir con la aspiración de los deportistas de la disciplina de levantamiento de pesas.

El documento mencionado dice: "...hago conocer a usted señor Alcalde y por su intermedio a los señores Concejales, respecto a la petición de la Federación Deportiva de Pastaza, referente al terreno para la construcción del gimnasio destinado a los deportistas que practican el deporte de pesas en la parroquia Shell.

Mediante oficio N. 448 de 20-abril-2007, dirigido al Dr. Wilman Jaramillo, presidente de la Cooperativa 10 de Noviembre, se indica que el área junto a la batería sanitaria y mercado municipal de Shell es la apropiada para la construcción de dicho gimnasio. Con fecha 23 de abril del presente año, se tiene la contestación que en su parte pertinente indica lo siguiente:

- Apoya y respalda la iniciativa de construir un gimnasio de pesas a favor de la juventud deportista de Shell.
- Respecto al terreno donde se va a construir, corresponde al Concejo aprobar mediante resolución.

En un principio se destinó un área de  $10 \times 10 = 100$  metros cuadrados, pero una vez conocido el proyecto que reposa en ECORAE, se determina que el área que se requiere para la construcción del gimnasio es de  $18,30 \times 12,30 = 225,09$  metros cuadrados, ante esto, conjuntamente con el Sr. Walter Llerena, se procedió a realizar la inspección del área junto al mercado, concluyendo que de construirse en dicho lugar se estaría ocupando el 50% del área existente; inmediatamente nos trasladamos al área junto y tras del coliseo de Shell, llegándose a determinar que la construcción cabe si se construye en un área de  $16,00 \times 9,50 = 152$  metros cuadrados, debiéndose para esto derrocar parte del graderío y la jardinera de hormigón.

Se explicó por parte del señor Llerena, que dicha construcción tiene esas medidas en vista que se construirá 8 plataformas para preparación diaria de los deportistas de la selección de Pastaza en las diferentes categorías. El promedio de deportistas que entrenan es de 35 diarios.

El espacio actual que gentilmente ha brindado la municipalidad, hoy no es suficiente tanto por el área y por la arquitectura del lugar, además dispone del equipo de pesas (barras y discos) suficiente para ocupar las 8 plataformas.

Al construir dicho gimnasio se dará oportunidad a que los niños y jóvenes de Shell se integren a este deporte. En la actualidad se cuenta con cinco deportistas campeones nacionales y no se debe olvidar que de Shell son los deportistas que han participado en este deporte tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente se tiene 9 de 12 seleccionados a los juegos deportivos amazónicos que se realizará en Zamora a partir del mes de noviembre.

Debo informar que ECORAE ha determinado una partida de USD 15.000,00, siendo necesario para la construcción el monto estimado de USD 38.000,00, de acuerdo al área de 152 metros cuadrados considerando un costo de USD 250 por  $m^2$ ...

Conocido el contenido del informe, interviene la Lic. Olga Quiñónez, Concejala,

para manifestar, que si bien existe informe favorable para la construcción del

Av. Francisco Salvador Moral 362 y Velasco Ibarra / Teléfono 2790-141 2790-135 Fax: 2790-115

email: [municipio\\_mera@andinanet.net](mailto:municipio_mera@andinanet.net)

*Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name "Llerena" and other illegible scribbles.*

0000-59



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

gimnasio tras el coliseo municipal, se debería buscar otras alternativas, por tanto consulta sobre la posesión del terreno que se encuentra delante de la infraestructura del ISPED Camilo Gallegos.

El Ing. Mauro Bravo, Concejal, en cambio consulta sobre los argumentos esgrimidos por los directivos de la Junta Parroquial de Shell, concluyendo que es importante conocer los efectos que causará la presencia del gimnasio junto al coliseo, luego de lo cual, en caso de no ser perjudicial se debería aprobar su construcción en el sitio mencionado.

El Lic. Gustavo Silva, Concejal, indica que se debería modificar el plano existente, en razón que está diseñado para un área mayor a la existente; con el nuevo bosquejo se podrá establecer con exactitud a que espacios va a afectar; solamente con esta información se podrá tomar la decisión adecuada; además recomienda a la Directora del Proceso de Desarrollo Local, recoger información de las familias aledañas al coliseo y de los deportistas sobre la posibilidad de edificar el gimnasio en el sitio mencionado y de sus posibles repercusiones.

Con estos argumentos el Concejo recomienda se diseñe los nuevos planos y la investigación con las personas que viven alrededor del coliseo.

**3. INFORME DE ALCALDÍA.-** El señor Alcalde pone en consideración de Concejales y Concejales las acciones ejecutadas en representación del Gobierno Municipal: Al momento se cuenta con los documentos definitivos del estudio de agua potable para el cantón. En SEMPLADES se ha ingresado la documentación referente al alcantarillado pluvial de Shell, para que sea calificada y así poder gestionar recursos para su construcción. La participación activa en la audiencia con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, solicitando la iluminación, señalización y ventilación de los túneles de la carretera Baños-Puyo; la colocación de la nueva capa de asfalto desde Río Negro hasta Puyo; el encauzamiento del río Pastaza en el sector de Mera; y, el malestar existente en la provincia por la presencia de la Compañía TROEXA. Participación dinámica en la audiencia con la primera autoridad del MIDUVI, buscando financiamiento para el alcantarillado sanitario de Shell y del alcantarillado combinado de la Cooperativa Luz Adriana de Morabia. Gestiones en el Consejo Provincial de Pichincha, en razón que se procedió a retirar el jeep que nos tenían prestado en calidad de comodato, existiendo la posibilidad de renovar el comodato pero con una unidad en mejores condiciones. Su presencia en la ciudad de Babahoyo, en la sesión solemne de la municipalidad.

Posterior al informe, que no merece ninguna aclaración, el Ing. Mauro Bravo, Concejal, informa de su actuación como Alcalde encargado: estuvo presente en la actividad planificada por el ORI; presidió la sesión del comité interno de contrataciones para la apertura de sobres con las propuestas para la construcción de la tarabita en Mera; y, se procedió a invitar a profesionales para que hagan llegar sus propuestas para la construcción del agua potable de Shell.

Por último el señor Alcalde, solicita a Concejales y Concejales, se sirvan representarle en los diferentes actos públicos, para lo cual se les hace llegar con anticipación la respectiva delegación.

Finalmente, una vez agotado el orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 17:00 para constancia de lo

Av. Francisco Salvador Moral 362 y Velasco Ibarra / Teléfono 2790-141 2790-135 Fax: 2790-115


email: [municipio\\_mera@andinanet.net](mailto:municipio_mera@andinanet.net)




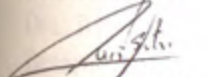
# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

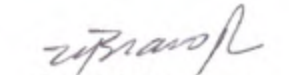
ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

actuado suscriben la presente acta el señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.

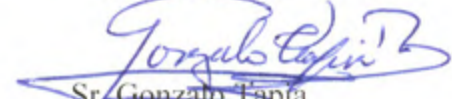
  
Alfredo Cajamarca  
ALCALDE


  
Lic. Olga Quiménez  
CONCEJALA

  
Lic. Gustavo Silva  
CONCEJAL

  
Ing. Mauro Bravo  
VICEPRESIDENTE

  
Sra. Flora Sarabia  
CONCEJALA

  
Sr. Gonzalo Tapia  
CONCEJAL

  
Pedro Peñafiel Aleaga  
SECRETARIO GENERAL